

RADIOGRAFIA DEL PATRIMONIO CASTELLOLOGICO ESPAÑOL DESDE LA VISIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

La Minuciosa labor realizada por la Asociación con el apoyo financiero del Ministerio de Cultura, se ha traducido en el inventario de 8.287 elementos. El haber comprobado que más de 3.600 elementos inventariados están en ruina.

Texto: Guillermo Perinat y Escrivá de Romaní. Conde de Casal Presidente de la Asociación Española de Amigos de los Castillos (AEAC)

Una mirada retrospectiva sobre la situación del patrimonio castelloológico español, ha de partir de una precisión terminológica importante que, sin embargo, suele pasar desapercibida: ¿qué se entiende por castillo? En nuestra opinión ese concepto engloba toda arquitectura que posea algún elemento defensivo, comprendiendo todos los restos fortificados conocidos desde la Edad del Bronce hasta el siglo XX, incluyendo las torres, recintos amurallados, palacios y casas fuertes, edificios religiosos y puentes fortificados, fuertes abaluartados, fortines, baterías del

siglo XIX e incluso en un futuro próximo los bunkers del siglo XX que tengan un interés excepcional.

La Asociación Española de Amigos de los Castillos fue creada en noviembre de 1952 para contribuir a la salvaguardia de ese singular patrimonio cultural motivada, entre otras razones, ante situaciones en la que a muchos les parecía que la modernidad y el desarrollo exigían demoler murallas para permitir el ensanche de las ciudades, unido a la vieja tradición de autorizar derribos a nivel municipal para el aprovechamiento de sus sillares en otras construcciones o simplemente empedrando calles. A esas reprochables actitudes de algunos poderes públicos se sumaron algunos propietarios que desmontaron sus castillos para venderlos en el extranjero. No había interés ni medios para el conocimiento y conservación de este Patrimonio. Alarmados por este grave proceso de deterioro, unos pocos dieron la voz de alarma y con sus gestiones, artículos y viajes propiciaron el estado de opinión necesario para que se promulgase el Decreto de 22 de abril de 1949, de Protección de los Castillos Españoles, por el cual, de forma genérica, quedaron bajo la custodia del

Estado todos aquellos edificios. Entre ese grupo de personas sensibilizadas con este problema se encontraban los que constituyeron la primera Junta Directiva de nuestra Asociación.

Desde su fundación, la Asociación ha intentado colaborar con los poderes públicos y con la sociedad en general en la labor de conservar, enriquecer y transmitir a las generaciones futuras nuestro patrimonio castelloológico. Fruto de esa inquietud son dos iniciativas fundamentales que nuestra Asociación ha acometidos en los últimos años: por una parte, la elaboración de un inventario de la arquitectura militar fortificada de nuestro país; y, por otra parte, la redacción y propuesta de un conjunto de medidas destinadas a la defensa, revitalización y difusión del patrimonio castelloológico español.

EL INVENTARIO DE LA ARQUITECTURA MILITAR FORTIFICADA DE ESPAÑA

Tras la promulgación del Decreto de 22 de abril de 1949, la primera iniciativa sistemática de inventariar los diferentes elementos de la arquitectura militar española se realizó en 1968, a través del denominado como "Inventario de Protección del Pa-





2

rimonio Europeo: España. Monumentos de Arquitectura Militar”, en el que se llegaron a registrar casi 5.200 monumentos del periodo comprendido entre los años 711 y 1914, con un carácter esquemático e incompleto. Con la aprobación por el Estado del Plan Nacional de Castillos, en 1998, la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales encargó a nuestra Asociación la realización de un nuevo Inventario, actividad en la que nos planteamos como objetivos: localizar el máximo posible de elementos fortificados españoles; obtener un informe fidedigno del estado del patrimonio fortificado español en el momento actual pero constantemente actualizable; ampliar esos elementos a la fortificación histórica de cualquier época; homogeneizar el criterio definitorio de fortificación histórica de cara a las diversas Administraciones Públicas; crear una base de datos informatizada del inventario útil, práctica y abierta a constantes actualizaciones; proporcionar a las Administraciones, comunidad científica, particulares o centros de investigación y formación una información sistematizada y útil; convertir al inventario en la referencia obligada para cualquier consulta previa sobre fortificación histórica española y, en definitiva, contribuir a que la sociedad española tome mayor conciencia de esta parte de su patrimonio histórico y sus necesidades, pero también de su contribución a la conciencia de pertenencia a una realidad histórica nacional y europea.

La minuciosa labor realizada hasta ahora por la Asociación, con el apoyo financiero del Ministerio de Cultura, se ha traducido en el inventario de 8.287 elementos (confiándose alcanzar la cifra de unos

DISTINGUIR UN CASTILLO

¿Qué se entiende por castillo? Toda arquitectura que posea algún elemento defensivo, comprendiendo todos los restos fortificados conocidos desde la Edad del Bronce hasta el siglo XX, incluyendo las torres, recintos amurallados, palacios y casas fuertes, edificios religiosos y puentes fortificados, fuertes abaluartados, fortines, baterías del siglo XIX e incluso en un futuro próximo los bunkers del siglo XX que tengan un interés excepcional.



3

1. Entrada al interior del Castillo de Calatrava la Nueva (Ciudad Real)

2. Vista de conjunto del Castillo de Jadraque (Guadalajara).

3. Torre albarra en ruinas de un castillo mudéjar.



4. Vista de conjunto de un castillo en ruinas y de restos de su muralla exterior.

9.500 cuando se concluyan los trabajos este año). Datos como la clasificación de los elementos inventariados y su estado de conservación constituyen algunos de los elementos sobresalientes que hoy ya podemos ofrecer a la sociedad española. El haber comprobado que más de 3.600 elementos inventariados estén en ruina progresiva, pero remediable, debería concienciar a todos a adoptar las medidas necesarias para enmendar esta situación que no se corresponde con los medios y objetivos de la España actual.

MEDIDAS PARA LA CORRECTA DEFENSA, REVITALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CASTELLOLÓGICO ESPAÑOL

La necesidad de garantizar la conservación, supervivencia y difusión del patrimonio castelloológico español constituye un problema de tal magnitud que no puede ser solucionado solo por las Administraciones Públicas (aunque sean las que dispongan de más medios para liderar el proceso). También debe intervenir la sociedad civil a través de fundaciones, asociaciones, y de otras entidades científicas, académicas, económicas y sociales que contribuyan a

investigar y difundir ese patrimonio cultural de primera magnitud del que somos usufructuario. Su conservación y rehabilitación constituye una magnífica inversión de futuro y un activo económico, pues los castillos, revitalizados, sirven de foco de atracción de toda clase de iniciativas culturales, potenciando el turismo de interior, creando empleos, ingresos y fomentando el orgullo de lo propio en las comarcas donde estén situados.

La arquitectura fortificada en general plantea una problemática similar en toda la geografía española. Aunque se buscan y encuentran soluciones a nivel local y regional (acertadas en la mayoría de los casos), se echa de menos una estrategia de ámbito nacional que coordine de forma global todas las iniciativas parciales y diseminadas. Ante esa situación y la inexistencia de un "Libro Blanco" o de una "Carta del Restauero" dedicada a la protección, conservación, revitalización y divulgación del patrimonio castelloológico español ha intentado ser suplido por nuestra Asociación mediante la presentación formal al Ministerio de Cultura, en el año 2004, de un conjunto de medidas en ámbitos como el jurídico; el educativo-docente; el relativo a medidas de fomento económicas, financieras y tributarias; el urbanístico y la inclusión de un decálogo de criterios de restauración, destinadas todas ellas a la preservación de un patrimonio cultural común como singular aportación de nuestro país a la cultura universal. R

X- RAY ON SPANISH HERITAGE OF CASTLES FROM THE POINT OF VIEW OF THE SPANISH ASSOCIATION "FRIENDS OF CASTLES"

The thorough work done by the association with financial support from the Ministry of Culture, has resulted in an inventory of 8,287 items. Having found that more than 3,600 inventoried items are in progressive but remediable ruin, we all should be aware of the relevance of this matter.

The result of this concern are two key initiatives that our association has undertaken in recent years: on one hand the working out of an inventory of fortified military architecture of our country; on the other hand the drafting and proposal of a set of measures to defend, revitalize and disseminate the Spanish Castle heritage.

The meticulous work done up till now by the association, with financial support from the Ministry of Culture, has resulted in an inventory of 8,287 items(it is expected to reach 9,500 when they complete work this year)

The need to ensure the conservation, survival and spread of Spanish Castles heritage is a problem of such magnitude that cannot be solved only by the government (even they are the ones that have more means to lead the process). It should also intervene civil society through foundations, associations, and other scientific, academic, economic and social entities that contribute to research and disseminate that cultural heritage that we all are going to enjoy.



canalpatrimonio.com



Canal**patrimonio** es un proyecto **audiovisual**, didáctico e interactivo, que se sirve de las nuevas tecnologías de la comunicación y de internet para crear un espacio virtual dedicado por entero a la difusión y promoción del patrimonio. Tecleando en nuestro ordenador, desde cualquier lugar del mundo, la dirección www.canalpatrimonio.com accederemos de una forma rápida y sencilla a infinidad de **videos** y **proyectos documentales** sobre paisajes, lugares culturales, gentes, arqueología, ciudades, monumentos, tradiciones, museos, bibliotecas, archivos, escuelas taller e incluso nos acercaremos al mundo de la **restauración y la conservación**.

El portal, gestionado por la *Fundación Santa María la Real*, ofrece al telespectador la posibilidad de disfrutar de una programación televisiva o de diseñar su propia parrilla de contenidos a la carta. Además es una web participativa que incluye **encuestas, foros** y una selección diaria de las **noticias** más importantes referentes al patrimonio nacional e internacional.

Canal**patrimonio** es igualmente la plataforma idónea para que jóvenes realizadores o productores, interesados en el patrimonio, presenten y difundan sus proyectos. Pese a su corta vida, el portal constituye ya una revolución dentro del mundo de la cultura y las nuevas tecnologías.



Santa María la Real
FUNDACIÓN